

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1868** *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas de 21 de diciembre de 2015 por el que se adjudica el concurso para el otorgamiento de concesión demanial para la explotación de una terminal polivalente de manipulación de mercancías abierta al uso general en el muelle de Gran Canaria, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada el pasado 21 de diciembre de 2015, ha resuelto el concurso convocado para el otorgamiento de concesión demanial para la explotación de una terminal polivalente de manipulación de mercancías abierta al uso general en el Muelle de Gran Canaria, zona de servicio del Puerto de Las Palmas a favor de la oferta presentada por la entidad Gesport Terminal Marítima, S.L.

La oferta seleccionada deberá someterse a la tramitación prevista en los artículos 85 y siguientes del Texto Refundido de la ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante para el otorgamiento, en su caso, de la correspondiente concesión.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de diciembre de 2015.- Subdirector y Jefe del Área de Explotación Portuaria (Por suplencia del Director, Resolución del Consejo de Administración fecha 21.05.14), José Fernández Pérez.

ID: A160001961-1